

INFORME JUSTIFICATIVO DEL PROCEDIMIENTO ELEGIDO PARA LA LICITACIÓN DEL PATROCINIO PUBLICITARIO DEL CDE VOLEIBOL LEGANÉS PARA LA DIFUSIÓN DE LA IMAGEN DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

1.- Procedimiento elegido para la licitación:

Procedimiento NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD

2.- Justificación:

Se considera que el procedimiento elegido corresponde a la previsión de la Ley de Contratos del Sector Público contenida en el artículo 168.a).2. ya que sólo puede ser encomendado a un empresario determinado por razones de exclusividad según se desprende del informe justificativo de exclusividad

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

Alberto García Martínez

Gerente de la Universidad